

Doc 25840082
 Recep 25840089



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

19		
NÚMERO		
22	3	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.1.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2023
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.6.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1				JOSÉ MEDINA HERNÁNDEZ			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				PROVEEDOR			
2		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CYBERPOWER (CP1000AVRLCD) 1000 VA / 800 WATTS, INTERACTIVO, TORRE, 9 x NEMA 5-15R, 5 RESPALDO Y 4 SUPRESIÓN, 3 AÑOS DE GARANTÍA, INCLUYENDO BATERÍA.	7	\$ 3,475.27	\$ 24,326.89
PZA	LED SAMSUNG 24 WIDESCREEN FULL HD 1920X1080 LC24F390FHLXZX NEGRO D-SUB HDM CURVO	1	\$ 3,161.68	\$ 3,161.68
IMPORTE CON LETRA:	TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 27,488.57
		IVA 16%		\$ 4,398.17
		TOTAL		\$ 31,886.74

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

ELABORÓ: MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA: MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC019-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 22 de marzo de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$31,886.74 (Treinta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos 74/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

JOSÉ MEDINA HERNÁNDEZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx